



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 19 SET 2016

RES. H. Nº

1344/16

EXPTE. Nº 4243/16.-

VISTO:

La Res H. Nº 1246/16, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple para la asignatura **Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 3º de la Res. H. Nº 1246/16, se establece para el día 05 de octubre de 2016 la Constitución de la Comisión Asesora y las Entrevistas a postulantes;

Que por razones de fuerza mayor, miembros de la Comisión Asesora, mediante nota de fecha 08 de septiembre de 2016, solicitan se re programe la constitución del tribunal para el día 27 de octubre de 2016 en el mismo horario;

Que el pedido cuenta con el consenso de la Comisión Asesora y la aprobación de Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para modificar la fecha de Constitución del tribunal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 3º de la Res. H. Nº 1246/16 en el sentido de diferir la fecha de Constitución de la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de postulantes para cubrir un (1) cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple para la asignatura **Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, el cual quedará establecido de la siguiente manera:


CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 27 de octubre de 2016 - 09,00 hs.
ENTREVISTAS: 27 de octubre de 2016 - 10,00 hs.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los miembros de la Comisión Asesora, Rendición de Cuentas y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/16


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa